



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, DICIEMBRE 2025

Señora

**LEONOR DUARTE NORIEGA**

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7411437

Coordinadora Programas Especiales

Centro Biotecnológico del Caribe

Valledupar

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes de DICIEMBRE del año 2025

**Referencia:** CONTRATO CO1.PCCNTR.7411437 de 2025

**Rosa Carolina De Brigard Cuello**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.582.758 de valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Biotecnológico del Caribe - SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas del mes de DICIEMBRE de 2025.

**Valor y forma de Pago:** El valor y forma de pago del contrato se fija como valor total de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE. (\$45.995.110)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: **a)** Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS (\$2.913.024) M/CTE.** **b)** nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS (\$4.599.511)**



**M/CTE.** cada uno. **c)** Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025, por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$1.686.487) M/CTE.**

**Plazo:** Será del 10 de febrero 2025 hasta el 11 de diciembre de 2025.

**OBJETO:**

Prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral de nivel técnico en el programa de articulación con la media con los programas de formación ofertados a las instituciones educativas articuladas con el CBC SENA regional Cesar.

**Obligaciones Específicas:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la ejecución de la formación en el programa de articulación con la media de acuerdo con las orientaciones del MANUAL DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA GFPI-M-004, vigente.	Proceso de formación en el programa en las fichas grado 10.	LINK DRIVE.
2	Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 Para la elaboración de las guías de aprendizaje. Hacer la verificación de las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA, verificar la asistencia registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando a tiempo las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del	Se desarrollan las formaciones de acuerdo a las guías de aprendizaje elaboradas. Se verifica la asistencia a las formaciones en las fichas del grado 10 de acuerdo al listado oficial de matriculados.	LINK DRIVE.



	programa, así como al Establecimiento Educativo.		
3	Elaborar las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto para cargar en la plataforma LMS y/o tenerlas a disposición en físico de requerirse.	Se tienen las guías de aprendizajes en físico y digital.	LINK DRIVE.
4	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiar, asesorar y acompañar permanentemente a los aprendices en el desarrollo de dichas actividades. De igual manera deberá orientar a los docentes técnicos y/o de las áreas transversales de los Establecimientos Educativos en el desarrollo de las actividades requeridas según planeación de la formación del Diseño Curricular.	Se realiza la orientación, guía, asesoría y acompañamiento en el desarrollo de las actividades a los aprendices.	LINK DRIVE
5	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS.	Se realizan las evaluaciones de acuerdo a las evidencias de aprendizaje, atendiendo procedimiento SIGA.	
6	Realizar y dar a conocer las novedades de la formación según evidencias recolectadas para los comités de evaluación y seguimiento (técnico – pedagógico) con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector.	Se tiene en cuenta las novedades del proceso formativo con el fin de brindar la información de manera oportuna.	



7	Realizar la gestión, ejecución y cargue de las evaluaciones de conocimiento, desempeño, producto y reportar las novedades de estas a través del LMS, para los comités de seguimiento y evaluación o Físicas.	Esta información no ha sido requerida.	
8	Realizar y entregar informes de ejecución al Centro de Formación, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio. El informe debe estar soportado en la información gestionada en el LMS. En caso de indisponibilidad tecnológica, el instructor podrá presentar las evidencias de manera física con el compromiso de cargarlas posteriormente en el aplicativo.	Cuando se requiera se está a disposición de manera oportuna.	
9	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación del programa técnico.	Se realizan las evaluaciones de resultados de aprendizaje.	
10	De manera continua deberá tener al día los proceso de la ejecución de la formación y a su vez, cuando se requiera y/o máximo semestralmente, deberá hacer entrega de los informes de ejecución de las fichas asignadas donde contenga como mínimo: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones,	Se tienen al día los procesos formativos de las fichas asignadas.	LINK DRIVE



	situaciones académicas o disciplinarias que requieran de seguimiento bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación producto de la socialización de las novedades en las reuniones ejecutadas en los establecimientos educativos.		
11	Participar en espacios académicos y pedagógicos con los docentes de la institución para la articulación del plan de Estudios y los diseños curriculares para articular el programa técnico.	Se comparte el diseño curricular del programa técnico con los docentes de apoyo.	
12	Ejecutar el programa de formación de acuerdo con la articulación y planeación pedagógica, así como la ejecución de la co - formación en etapa productiva.	Se ejecuta proceso de formación con las fichas grado 10.	
13	Participar en la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora de los aprendices según la ejecución del programa de formación articulado.	Se ejecuta proceso formativo teniendo en cuenta la planeación, seguimiento, evaluación y planes de mejora en el programa.	
14	Atender las reuniones de carácter presencial que la Coordinación Académica considere necesarias para la buena ejecución del presente contrato.	Se asiste a la reunión programada por la coordinación académica con el fin de planear y ejecutar las obligaciones del contrato.	
15	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Se realizan todas las actividades con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, de manera eficiente, oportuna y de calidad.	



16	Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el seguimiento a aprendices en etapa práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje – Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.	Se desarrollan las actividades de formación profesional y etapa práctica según el modelo que el SENA ha determinado.	
17	Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Se realiza actividad de acuerdo a obligación.	
18	Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.	Se tienen en cuenta los ambientes de aprendizaje para los resultados y requerimientos.	
19	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	Se orienta el proceso formativo de acuerdo a proceso evaluativo y el programa curricular vigente.	
20	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.	Se cumple con el calendario institucional para la programación de las actividades formativas.	
21	Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.	Se reportan dichas actividades de manera oportuna.	
22	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que	No se han realizado dichos comités para aprendices a mi cargo.	



	se programen para los aprendices a su cargo.		
23	Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.	Se cumple a cabalidad con lo relacionado.	
24	Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.	De manera oportuna se les informa a los aprendices su proceso evaluativo dentro del programa de formación.	
25	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Se cumple a cabalidad con lo relacionado.	
26	Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.	Se cumple a cabalidad con lo relacionado.	
27	Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se cumple a cabalidad con lo relacionado.	



28	Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.	Se atiende oportunamente todos los requerimientos por parte del supervisor.	
29	Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.	Cualquier asunto es informado de manera oportuna.	
30	Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	No se tienen bienes y elementos a cargo.	
31	Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.	El carnet estará a la disposición del SENA cuando finalice el contrato.	
32	Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual.	Se entrega de manera oportuna y mensual lo requerido.	LINK DRIVE.
33	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se entrega de manera oportuna y mensual lo requerido.	
34	Atender las convocatorias que realice el centro con respecto a mejorar de las competencias y habilidades de los instructores contratistas, dentro de un proceso de certificación de competencias para certificarse en habilidades pedagógicas,	Cuando se requiera se está a disposición de manera oportuna.	



	como también capacitarse en el idioma inglés.		
35	Apoyar técnicamente en cuando se le requiere en la elaboración de las fichas técnicas de los materiales de formación relacionados con la red conocimiento para la que se contrató.	Cuando se requiera se está a disposición de manera oportuna.	
36	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios que, por el conocimiento profesional contratado, previa designación del subdirector de centro.	Cuando se requiera se está a disposición de manera oportuna.	
37	Aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Cuando se requiera se está a disposición de manera oportuna.	
38	Apoyar con la participación en el proyecto de acompañamiento técnico/pedagógico de Instructores que realice el SENA.	Cuando se requiera se está a disposición de manera oportuna.	
39	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	220125	Chimichagua	18/11/2025	18/11/2025
2	220125	Chimichagua	19/11/2025	19/11/2025
3	220125	Chimichagua	20/11/2025	20/11/2025
4	220125	Chimichagua	21/11/2025	21/11/2025

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7992484564** y **7996279051** de la planilla, operador SOI del mes de noviembre y diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en cinco (5) folios

Cordialmente,

**Rosa Carolina De Brigard Cuello**  
**Contratista**  
**C.C. No. 1065582758 de Valledupar**

Recibí a satisfacción:

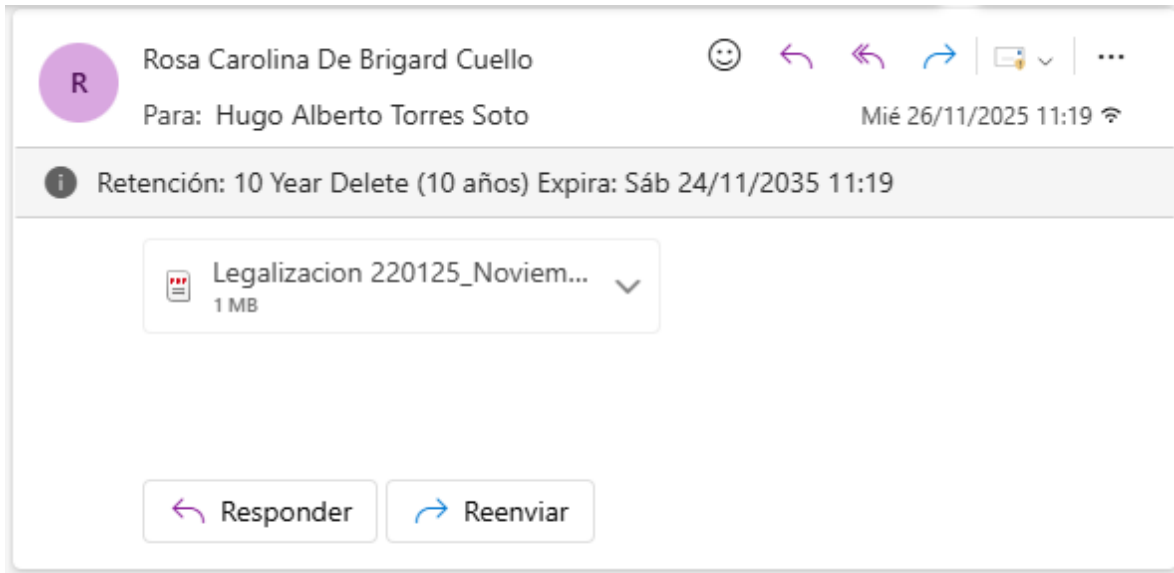
**LEONOR DUARTE NORIEGA**  
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7411437  
Coordinadora Programas Especiales



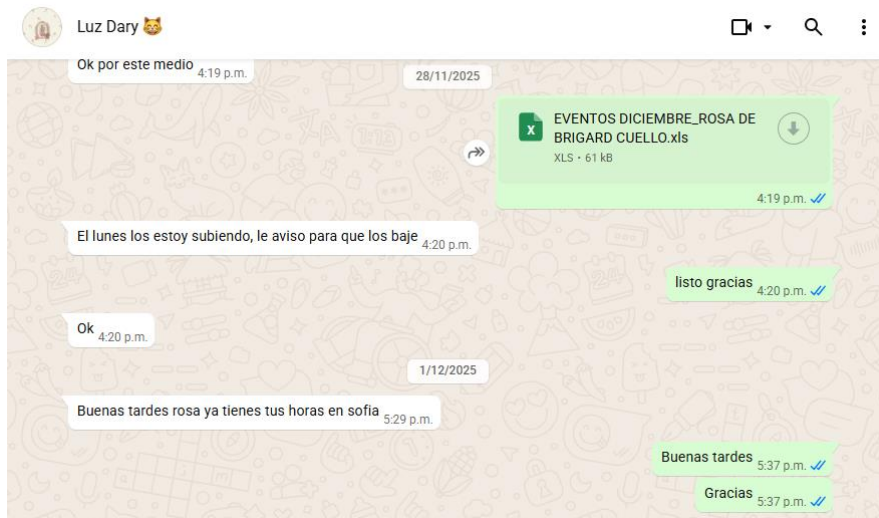
## ANEXOS

### EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL - DICIEMBRE DE 2025 ACTIVIDADES DESARROLLADAS A TRAVES DE MEDIOS VIRTUALES

#### ENVIO DE LEGALIZACION



#### ENVIO DE EVENTOS PARA CARGUE DE HORAS EN LAS FICHAS GRADO 10





**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS**

**FORMACION FICHA 3165914 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE PATILLAL**





**FORMACION FICHA 3165973 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER  
– MUNICIPIO CHIMICHAGUA**





**FORMACION EN FICHAS 3166026 Y 3166062 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ENRIQUE PUPO  
MARTINEZ**





**REUNION DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA**



---

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

---

**INSTRUCTOR:** ROSA CAROLINA DE BRIGARD CUELLO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

**FECHA INICIAL:** 01/12/2025 00:00:00

**FECHA FINAL:** 11/12/2025 23:59:59

---

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

---

**FICHA** 3165914 - PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL  
**DE APRENDIZAJE:**

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1. ESTRUCTURAR PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL SEGÚN NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA2. EJECUTAR EL PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA3. PROPONER PLAN DE MEJORAS TENIENDO EN CUENTA NO CONFORMIDADES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar sistema de gestión ambiental según procedimiento técnico y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar impactos ambientales según procedimiento técnico y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 16,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:**

3166062 - PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA1. ESTRUCTURAR PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL SEGÚN NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA2. EJECUTAR EL PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA3. PROPONER PLAN DE MEJORAS TENIENDO EN CUENTA NO CONFORMIDADES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar sistema de gestión ambiental según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar impactos ambientales según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 8,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:**

3165973 - PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA1. ESTRUCTURAR PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL SEGÚN NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA2. EJECUTAR EL PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA3. PROPONER PLAN DE MEJORAS TENIENDO EN CUENTA NO CONFORMIDADES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Estructurar sistema de gestión ambiental según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Evaluar impactos ambientales según procedimiento técnico y normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 24,00

---

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 3166026 - PROMOTORIA EN MANEJO AMBIENTAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar campaña ambiental según estrategias de promotoría y normativa

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

RA1. ESTRUCTURAR PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL SEGÚN NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA2. EJECUTAR EL PLAN DE PROMOTORÍA AMBIENTAL DE ACUERDO CON NECESIDADES DEL ENTORNO Y LAS COMUNIDADES.

RA3. PROPONER PLAN DE MEJORAS TENIENDO EN CUENTA NO CONFORMIDADES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Estructurar sistema de gestión ambiental según procedimiento técnico y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Evaluar impactos ambientales según procedimiento técnico y normativa
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

---

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 16,00

---

---

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 64,00

---

---

### EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
<b>TOTAL TIEMPO EDT's:</b>				0,00

---

### ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
<b>TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:</b>			0,00

**INSTRUCTOR:** ROSA CAROLINA DE BRIGARD CUELLO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE



**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHImareval LINA MARIA AREVALO AVENDANO  
 Unidad ó Subunidad: 36-02-00-020- CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-  
 Ejecutora Solicitante: 911410 CESAR  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-11-08-8:21 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 3525 de fecha 2025-01-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	405625	Fecha Registro:	2025-11-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	1.053.070,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.053.070,00	Saldo x Obligar:	1.053.070,00	

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1065582758	Razón Social:	ROSA CAROLINA DE BRIGARD CUELLO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
--------------------------------------	------------	---------------	---------------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	52484045593	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	77026032	Nombre:	JOSE PEÑA CACERES	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR
-----------------	----------	---------	-------------------	--------	--

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	Si	Num. Solicitud de Comisión:	220125	Número:	220125	Tipo:	SOLICITUD	Fecha:	2025-11-03
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--------	---------	--------	-------	-----------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
911411 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF					
						1.053.070,00	0,00		
					<b>Total:</b>	1.053.070,00	0,00	1.053.070,00	1.053.070,00

Objeto: VIÁTICOS FORMACIÓN: COM 220125 DEL 18 AL 21 NOV 2025 A CHIMICHAGUA PARA IMPARTIR FORMACION CPE No. 20-9-2025-012913

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-020-911410	CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR 3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-11-07	1.053.070,00	1.053.070,00
					NINGUNO

Firmado digitalmente por  
 CARMEN JULIA ZAPATA  
 Fecha: 2025.11.10 15:51:34  
 -05'00'

**FIRMA(S) RESPONSABLE(S)**



**Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación  
de Pago Comisión al Interior del País**

Usuario que Genera Reporte:

MHmtorre

MARIA DANIELA TORRES SANCHEZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:

36-02-00-020-

CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL

Fecha y Hora Generación Reporte:

2025-11-04-4:03 p. m.

**Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial**

Solicitud de Comisión No.	220125	Fecha Solicitud	2025-11-03	Estado de la Comisión	Autorizada	Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-020-911410 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE-CESAR			
Tipo de Comisión	Servicio	Fecha Aut./ Rech.	2025-11-04	Genera Viáticos	SI	Genera gastos de viaje	SI	Requiere Pasajes Aéreos	NO
Transporte por Vía	Terrestre	Área u Oficina	ARTICULACION CON LA MEDIA			Tipo de trámite	Inicial	Comisión Inicial	
<b>CDP de viáticos</b>									
Consecutivo CDP	3525	Dependencia Solicitante				911411 CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE- INTEGRACION CON LA MEDIA-CESAR			
Rubro Presupuestal de Viaticos	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL				Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL			

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
ROSA CAROLINA DE BRIGARD CUELLO	CC: 1065582758	CONTRATISTA	Autorizada	2025-11-18	2025-11-18	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50	2	4.599.511,00	266.535,00	533.070,00	520.000,00	1.053.070,00	IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LA FICHA 2921960, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR
				2025-11-19	2025-11-19	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50							
				2025-11-20	2025-11-20	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50							
				2025-11-21	2025-11-21	CESAR / VALLEDUPAR	CESAR / CHIMICHAGUA	0,5	No	50							
<b>Totales Solicitud de Comisión</b>													<b>533.070,00</b>	<b>520.000,00</b>	<b>1.053.070,00</b>		

**OBJETO DE LA COMISIÓN**

IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LA FICHA 2921960, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA CESAR

**ORDENADOR DEL GASTO**


Identificación:	77026032	Nombre:	JOSE PEÑA CACERES	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CESAR
-----------------	----------	---------	-------------------	--------	--

**VISTO BUENO JEFE INMEDIATO**

Nombre:	JOSE PEÑA	Cargo:	SUBDIRECTOR
---------	-----------	--------	-------------

**Firma Responsable**

Verificado Por:	DALAYS MARCELA HERNANDEZ QUINTERO	Fecha Verificación:	04/11/2025 16:01:22
-----------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------

							Versión: 05										
							Código: GTH-F-090										
<b>PROCESO</b>																	
<b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>																	
<b>NOMBRE DEL FORMATO</b>																	
<b>FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA</b>																	
<b>CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>																	
Pública		<input checked="" type="checkbox"/>		Pública Clasificada			<input type="checkbox"/>		Pública Reservada		<input type="checkbox"/>						
<b>DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA</b>																	
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA						30/10/2025											
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>						<b>IDENTIFICACIÓN:</b>											
ROSA CAROLINA DE BRIGARD CUELLO						Tipo:		C.C.		No.		1065582758					
CONTRATO		No.		CO1.PCCNTR.7411437		AÑO		2025		FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO		11		12		2025	
<b>OBJETO CONTRACTUAL:</b>												Prestación de servicios de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral de nivel técnico en el programa de articulación con la media con los programas de formación ofertados a las instituciones educativas articuladas con el CBC SENA regional Cesar.					
<b>DIRECCION GENERAL/REGIONAL</b>						CESAR			<b>DEPENDENCIA/CENTRO</b>			Centro Biotecnológico del Caribe					
<b>NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)</b>						JOSE PEÑA CACERES			<b>CARGO</b>			Subdirector (E) Centro Biotecnológico del Caribe					
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO</b>						LEONOR DUARTE NORIEGA			<b>CARGO</b>			COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES					
<b>INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO</b>																	
<b>RUTA</b>																	
<b>VALLEDUPAR - CHIMICHAGUA - VALLEDUPAR</b>																	
<b>DIRECCION GENERAL/REGIONAL</b>						CESAR			<b>DEPENDENCIA/CENTRO</b>			INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER					
<b>CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS</b>						CESAR			<b>ENTIDAD O EMPRESA:</b>			ROBERTO MELENDEZ - RECTOR					
<b>FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO</b>		18		11		2025		<b>FECHA FIN DESPLAZAMIENTO</b>		21		11		2025			
<b>OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO</b>												IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LAS FICHAS 2921960 Y 3165973, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR					
<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</b>																	
1												Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.					
2												Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico.					
3												Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.					
<b>AGENDA</b>																	
<b>ACTIVIDADES ( Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)</b>																	
<b>Día Inicio</b>		18		11		2025											
<b>Desplazamiento ruta de ida:</b>						VALLEDUPAR - CHIMICHAGUA											
<b>Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:</b>						TERRESTRE											
<b>Actividades a ejecutar:</b>																	
18		10:00-13:00		Desplazamiento desde Valledupar hacia Chimichagua													
		13:00-18:00		IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LAS FICHAS 2921960 Y 3165973, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR													
		18:00 - 20:30		Desplazamiento desde Chimichagua Cesar hacia Valledupar													
<b>Día 2</b>		19		11		2025											
<b>Actividades a ejecutar:</b>																	
19		10:00-13:00		Desplazamiento desde Valledupar hacia Chimichagua													
		13:00-18:00		IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LAS FICHAS 2921960 Y 3165973, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR													
		18:00 - 20:30		Desplazamiento desde Chimichagua Cesar hacia Valledupar													
<b>Día 3</b>		20		11		2025											
<b>Actividades a ejecutar:</b>																	
20		10:00-13:00		Desplazamiento desde Valledupar hacia Chimichagua													
		13:00-18:00		IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LAS FICHAS 2921960 Y 3165973, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR													
		18:00 - 20:30		Desplazamiento desde Chimichagua Cesar hacia Valledupar													
<b>Día Fin</b>		21		11		2025											
<b>Actividades a ejecutar:</b>																	
21		10:00-13:00		Desplazamiento desde Valledupar hacia Chimichagua													
		13:00-18:00		IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LAS FICHAS 2921960 Y 3165973, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR													
		18:00 - 20:30		Desplazamiento desde Chimichagua Cesar hacia Valledupar													
<b>Desplazamiento ruta de regreso:</b>						CHIMICHAGUA - VALLEDUPAR											
<b>Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:</b>						TERRESTRE											
<b>Observaciones:</b>																	
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de						\$XXXXXX											
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de						\$XXXXXX											
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de						\$520.000											
Se liquida gastos de transportes informal por valor						\$XXXXXX											
<b>Total Gastos de viajes</b>						<b>\$ 520.000</b>											
<b>FIRMA ORDENADOR DE GASTO:</b>				<b>FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :</b>				<b>FIRMA DEL CONTRATISTA:</b>									
Nombres y Apellidos: JOSÉ CACERES				Nombres y Apellidos: LEONOR DUARTE NORIEGA				Rosa de Brigard									
Cargo: Subdirector (E) Centro Biotecnológico del Caribe				Cargo: COORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES				Nombres y Apellidos: ROSA DE BRIGARD CUELLO									



<b>FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA</b>		
<b>CIUDAD Y FECHA</b> Valledupar, 24 de noviembre 2025		
<b>PRESENTADO A:</b> JOSE PEÑA CACERES Subdirector (E) Centro Biotecnológico del Caribe.		
<b>ORDEN DE VIAJE No:</b> 220125	<b>FECHA DE INICIO:</b> 18/11/2025	<b>FECHA DE FINALIZACION:</b> 21/11/2025
<b>LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO</b> CHIMICHAGUA - CESAR	<b>REGIONAL / CENTRO DE FORMACION</b>	<b>OTRA : ( ciudad)</b>
	CESAR / CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE	
<b>OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:</b> : IMPARTIR FORMACION A LOS APRENDICES DOBLE TITULACION EN LA FICHA 2921960 Y FICHA 3165973, INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA-CESAR.		
<b>ACTIVIDADES DESARROLLADAS:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impartir formación el día 18 de noviembre de 2025 a aprendices doble titulación en las fichas 2921960 y 3165973, Institución Educativa Francisco de Paula Santander municipio de Chimichagua-cesar.</li> <li>2. Impartir formación el día 19 de noviembre de 2025 a aprendices doble titulación en las fichas 2921960 y 3165973, Institución Educativa Francisco de Paula Santander municipio de Chimichagua-cesar.</li> <li>3. Impartir formación el día 20 de noviembre de 2025 a aprendices doble titulación en las fichas 2921960 y 3165973, Institución Educativa Francisco de Paula Santander municipio de Chimichagua-cesar.</li> <li>4. Impartir formación el día 21 de noviembre de 2025 a aprendices doble titulación en las fichas 2921960 y 3165973, Institución Educativa Francisco de Paula Santander municipio de Chimichagua-cesar.</li> </ol>		
<b>RESULTADOS:</b>		
1. Desarrollo de actividades de formación en la técnica en promotoria manejo ambiental en ficha 2921960 y ficha 3165973		
<b>EVIDENCIAS O SOPORTES:</b> Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiquetes de transportes.</li> <li>2. Evidencia fotográfica anexa.</li> </ol>		
<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
1.		
2.		
<b>CONCLUSIONES:</b>		
1. Se realizaron actividades formativas en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander municipio de Chimichagua-cesar en las fichas 2921960 y 3165973.		
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>		
<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>		<b>FIRMA</b>
ROSA CAROLINA DE BRIGARD CUELLO		<i>Rosa de Brigard</i>
<b>VISTO BUENO SUPERVISOR</b>		
<b>CARGO DEL SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR</b>	<b>FIRMA</b>
CORDINADORA PROGRAMAS ESPECIALES	LEONOR DUARTE NORIEGA	



## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





## GASTOS DE VIAJE



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR

**COOTRACESAR**

NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	No.
Valledupar	18	11	25	8989

Nombre Rosa De Bigard Cuello

Destino Chimichagua VALOR \$ 65.000=

Hora 8:30 a.m

No. VEHICULO Fxs 469 [Firma]  
Firma

SELLOS UPW - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT 17-021-812-2 Cw 11 No 18D-16 - TEL: 504355 - Vppw



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR

**COOTRACESAR**

NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	No.
Chimichagua	18	11	25	9013

Nombre Rosa De Bigard

Destino Valledupar VALOR \$ 65.000=

Hora 5:00 p.m

No. VEHICULO LMS 211 [Firma]  
Firma

SELLOS UPW - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT 17-021-812-2 Cw 11 No 18D-16 - TEL: 504355 - Vppw



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR  
**COOTRACESAR**  
NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	No.
Valledupar	19	11	25	9026

Nombre Rosa De Brigard

Destino Chimichagua VALOR \$ 65.000=

Hora 7:30 a.m

No. VEHICULO FXS 467 EP  
Firma

SELLOS UPAR - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT 77 821 812 2 Cia. 11 No. 168-41 - TEL. 5804355 - V/par



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR  
**COOTRACESAR**  
NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DÍA	MES	AÑO	No.
Chimichagua	19	11	25	9044

Nombre Rosa De Brigard Curillo

Destino Valledupar VALOR \$ 65.000=

Hora 4:30 p.m

No. VEHICULO LMS 211 lucce  
Firma

SELLOS UPAR - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT 77 821 812 2 Cia. 11 No. 168-41 - TEL. 5804355 - V/par



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR  
**COOTRACESAR**  
NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 6712727 - Fax: 6716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DIA	MES	AÑO	No.
Valledupar	20	11	25	9055

Nombre Rosa De Brigard

Destino Chimichagua VALOR \$ 65.000=

Hora 8:00 a.m

No. VEHICULO Fxs 467 [Firma]  
Firma

SELLOS UPW - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT 77.021.912.2 Cde 11 No 18B41 - TEL 684333 - Vpp



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR  
**COOTRACESAR**  
NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 6712727 - Fax: 6716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DIA	MES	AÑO	No.
Chimichagua	20	11	25	9066

Nombre Rosa De Brigard

Destino Valledupar VALOR \$ 65.000=

Hora 5:00 p.m

No. VEHICULO UMS 211 [Firma]  
Firma

SELLOS UPW - MIGUEL ANGEL CARDENAS - RUT 77.021.912.2 Cde 11 No 18B41 - TEL 684333 - Vpp




COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR  
**COOTRACESAR**  
 NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DIA	MES	AÑO	No.
Valledupar	21	11	25	9073
Nombre	Rosa De Pongard Cuello			
Destino	chimichagua	VALOR \$	65.000=	
Hora	7:00 a.m			
No. VEHICULO	Fxs 467	 Firma		

SENA - COOP. UPMR - MQUEL ANGLI CARDENAS - HUT 77 021 912 2 Ciu 11 No 18-41 - TEL 5904203 - VJSM

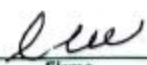


COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL CESAR  
**COOTRACESAR**  
 NIT. 800.099.337-4

Calle 44 No. 18D - 16 - Tel. PBX 5712727 - Fax: 5716522 - Valledupar - Cesar

**SERVICIO NACIONAL**

**TIQUETE DE VIAJE**

CIUDAD	DIA	MES	AÑO	No.
chimichagua	21	11	25	9102
Nombre	Rosa De Pongard Cuello			
Destino	Valledupar	VALOR \$	65.000=	
Hora	4:00 p.m			
No. VEHICULO	LMS 211	 Firma		

SENA - COOP. UPMR - MQUEL ANGLI CARDENAS - HUT 77 021 912 2 Ciu 11 No 18-41 - TEL 5904203 - VJSM